



DEPENDENCIA: DIF

OFICIO No.84 /2016

ASUNTO: NOTIFICACION

COLOTLAN, JALISCO A 13 DE JUNIO DEL 2016

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle que en respecto a lo señalado por el artículo 8, fracción V, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que hace referencia al pago por concepto de asesorías. Es desde el 1 de Octubre del 2015 hasta la fecha de hoy 13 de Junio del 2016 que no se han presentado gastos por asesorías, por lo cual no cuenta con algún contrato o convenio.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE

“Juntos por el Bienestar de la familia”

C. J. SANTOS AVILA RIVERA
ENCARGADO DE FINANZAS